



Familias migueltureñas pasan tres días en los campamentos saharauis

Aprovechando el puente festivo de la Constitución, y coincidiendo con la parte final de la campaña "Lentejas para la Paz", diversas familias manchegas se desplazaron a los campamentos de refugiados para poder ver de nuevo a los niños y niñas que pasaron sus vacaciones de verano en nuestra región. Diez de estas personas eran de Miguelturra, estando muy

satisfechas de la experiencia vivida.

La mayoría se encontraron con una situación que, aunque muchas veces imaginada, resultó ser aún más dura: el desierto impone unas condiciones de vida dramática. No obstante, muchos de ellos manifiestan su deseo de volver en cuanto puedan, siendo probable un nuevo viaje para el mes de mayo.

La opinión más generalizada de los que han vivido esta experiencia es que los saharauis se han volcado por atenderles de la mejor manera posible y, a pesar de su extrema pobreza, les han ofrecido lo mejor de cada familia. También han destacado la inmensa alegría que supuso el volver a ver a sus "hijos saharauis", a los que la mayoría encontraron más

delgados que cuando regresaron desde España; tampoco les ha pasado por alto las muestras de agradecimiento de todos los miembros de cada familia, no sólo para los que se desplazaron, sino también para las familias que tuvieron niños y niñas del Sahara y no participaron en el viaje.

Solidaridad es la palabra más usada para definir cómo vive este pueblo. Solidaridad que les permite ser felices, incluso más que nosotros, y que les ayuda a aguantar las condiciones que impone el entorno, manteniendo una fe clega en la victoria final, que les permita ser un pueblo libre dentro de su propio territorio. Sus carencias son infinitas, pero siempre se preocupan de que sus huéspedes no lleguen a notarlas. Estas cosas, y el tiempo compartido con los niños, hace que tanto las familias migueltureñas como los niños y niñas saharauis sientan el deseo de volver a encontrarse lo antes posible.

170.000 kilos de lentejas de La Mancha para el Sahara

En total, entre varias comunidades autónomas, se recogieron toneladas de diversos alimentos. El País Vasco aportó conservas; Andalucía, aceite y azúcar; Levante, arroz; Castilla-La Mancha, lentejas. En La Mancha se recogieron, entre las cinco provincias, 170.000 kilos de lentejas. En 15 vehículos tráilers y cubas salieron del puerto de Alicante con destino a Orán. Allí fueron retenidos por los argelinos. El día de la vuelta de los padres los camiones aún no habían llegado al campamento,

(pasa a la pág. 3)



Los niños estuvieron en todo momento con los expedicionarios

Sumario

PÁG. 2

OPINIÓN

PÁG. 3

CAPOTE DE ORO ENTREGÓ SUS PREMIOS ANUALES

PÁG. 4

PUBLICAMOS SUS FOTOS

PÁG. 5

ADJUDICACIÓN KIOSKO-BAR DE LA PISTA MUNICIPAL

PÁG. 7

¿QUIÉN ES QUIÉN?

JOSÉ M. GARCÍA-PARDO MUÑOZ, PRESIDENTE DEL CLUB DE BADMINTON

PÁG. 8

NAZARÍN GRABÓ SU SEGUNDO DISCO

Los Reyes Magos vendrán a Miguelturra en la noche del día 5



Según comunicación recibida en el BIM del Embajador de Oriente, el próximo domingo, 5 de enero, Sus Majestades Los Reyes Magos vendrán a Miguelturra para traernos su alegría con el mejor deseo de felicidad para todos.

Por tratarse de día festivo, en esta ocasión llegarán un poco antes que en años anteriores, comenzando su Cabalgata a las seis de la tarde, siendo su recorrido como sigue: REAL, PLAZA CONSTITUCIÓN, CERVANTES, PRADILLO, LENTEJUELA, MISERICORDIA, CARRETAS, ANCHA, PAQUITO LEÓN Y PLAZA DE ESPAÑA. Al final del recorrido, los Reyes saludarán a los asistentes desde el balcón del Ayuntamiento; procediendo después a la entrega de juguetes a algunos niños en representación del resto.

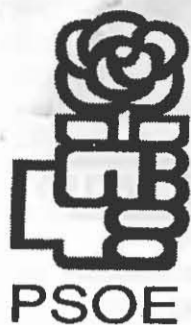
ELEGIDO EL CARTEL DEL CARNAVAL '97



Con menor participación que en ediciones anteriores, se desarrolló el certamen para la elección del Cartel que dará imagen al próximo Carnaval. En total se presentaron doce obras, provenientes algunas de fuera de nuestra región, resultando elegido por unanimidad el cartel titulado "Bodegón de Carnaval", cuyo autor es D. Marcelo Ruiz-Flores Fernández, residente en Valdepeñas. El premio consiste en un símbolo del Carnaval y 100.000 pesetas, y será entregado el primer día del Carnaval, en el acto del Pregón.

El jurado estaba integrado por Julián Peco y Antonio Sánchez Carretero, siendo el tercer voto del jurado el resultado de la votación popular realizada previamente en el Area de Cultura, y en la que participaron unas cincuenta personas, obteniendo el cartel ganador algo más del 60% de los votos.

OPINION



1997:
¡YA SOMOS 9.000!

No hace mucho, en el periódico *Lanza*, leíamos unas declaraciones del PP de un pueblo de nuestra provincia, en las cuales, los populares, achacaban el descenso del padrón de ese pueblo a la mala gestión de quien lo gobernaba. Entre otras cosas, decían que la caída de la población era el fruto que el municipio estaba recogiendo del mal proyecto político que el equipo de gobierno estaba llevando a cabo en la localidad, proyecto al que tildaban de falta de ideas innovadoras que crearán la confianza necesaria en el municipio. Terminaba el PP su crítica diciendo que el declive de habitantes suponía, entre otras cosas, una reducción de las subvenciones que se recibirían de otras instituciones.

Pues bien, en Miguelturra vamos a entrar en 1997 con ¡9.000 HABITANTES! Cuando los Socialistas comenzamos a gobernar en Miguelturra éramos 6.976 habitantes; en 1997 habremos sobrepasado los 9.000 habitantes, y antes de acabar el siglo, lo más probable en esta legislatura, llegaremos a cifra mágica de los 10.000 habitantes.

Si aplicáramos el criterio político del PP a la hora de valorar el impresionante crecimiento experimentado por el padrón de habitantes, en coherencia y buena lógica con lo que comentábamos al principio el PP no tendría más remedio que admitir, para no entrar en contradicción, que el aumento del padrón

en nuestro pueblo es consecuencia también de la buena gestión política del Equipo de Gobierno Socialista. Sin embargo, sería demasiado pretender que el PP reconociera algo así en Miguelturra, por eso nos conformamos con que respete el reconocimiento que, eso sí, nos hace el pueblo en general en las sucesivas consultas políticas que se le plantean.

Efectivamente, el hecho de que nuestro pueblo sea el que proporcionalmente más ha crecido de toda la provincia, no es fruto de la casualidad ni de la improvisación. Desde las instancias políticas municipales ha habido que trabajar mucho y bien, para que el resto de instancias fructificaran y todos juntos hiciéramos de este pueblo un lugar agradable e interesante para vivir.

Miguelturra se ha tenido que dotar de las correspondientes infraestructuras urbanísticas, sociales, medioambientales, culturales, deportivas, educativas..., para acoger a la actual población. Nuevos servicios locales que han hecho, están haciendo y harán que todos los migueltureños, los que ya estábamos aquí y los que han querido acompañarnos en la nueva andadura del siglo XXI, vivamos con la máxima dignidad en función de nuestras posibilidades como pueblo. El trabajo realizado ha hecho posible que asumiéramos este importante crecimiento sin carencias graves, sin la indispensable dotación de servicios, sin las distorsiones que un crecimiento improvisado hubiera provocado y que, más pronto que tarde, hubiera llevado a nuestro pueblo a serios contratiempos, además de a haber hecho inviable este positivo aumento de población.

Y es a ellos, a TODOS, a esos 9.000 migueltureños, a quienes el Grupo Municipal Socialista queremos seguir dedicando nuestro humilde esfuerzo político en pro de nuestro pueblo. Cuando Miguelturra está a punto de entrar en ese grupo de pueblos con un inmenso futuro, en ese grupo con más de diez mil habitantes, ahora que comienza un nuevo año. ¡PARA TODOS UN VENTUROSO 1997!

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



DESDE IZQUIERDA UNIDA QUEREMOS DESEAR A TODOS LOS MIGUELTUREÑOS UNAS MUY FELICES Y ENTRAÑABLES FIESTAS NAVIDEÑAS, DESEANDO QUE EL NUEVO AÑO 1997 VENGA CARGADO

PARA TODOS DE: TRABAJO, SOLIDARIDAD, PROSPERIDAD Y FELICIDAD.

TAMBIÉN NUESTRO DESEO DE PAZ PARA TODOS, Y QUE DE UNA VEZ PARA SIEMPRE DESENMASCAREMOS A LOS EMBAUCADORES Y FALSOS SALVADORES QUE CON UNA MANO NOS OFRECEN Y APOYAN LA PAZ, MIENTRAS QUE CON LA OTRA AYUDAN, CONSIENTEN Y FIRMAN LA VENTA DE ARMAS Y MISILES NUCLEARES, ES DECIR, PERMITEN LAS MALDITAS Y CRUELES GUERRAS.

LOS QUE APOSTAMOS DECIDIDAMENTE POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD, HACEMOS NUESTRA AQUELLA FRASE TAN HERMOSA DEL DR. LUTHER KING: «LA PAZ ES DE AQUELLOS QUE SE ATREVEN A DEFENDERLA».

C
A
R
T
A
S
D
E
L
O
S
L
E
C
T
O
R
E
S

EL FÚTBOL-SALA NO NECESITA TELEVISIÓN

¿Cómo escribir algo sin que nadie se moleste? ¿Qué hay que decir para que todos estén contentos? ¡Qué cosas más difíciles estoy preguntando yo! Hoy en día tiene que haber problemas, críticas, enfrentamientos, y si no los hay nos los inventamos, y esto pasa también en nuestro pueblo, y concretamente le ocurre a nuestra Televisión Miguelturra. Si hace tiempo os dediqué en un artículo un 75%, ahora va a ser un 100%, aunque quizás no os merezcáis absolutamente nada porque pienso que vuestras intenciones no son buenas; pero yo, y sobre todo mi asociación de Fútbol-Sala, nos vamos a quedar muy tranquilos; si vosotros habéis informado al lector, ahora lo voy a hacer yo, Rafael Almagro Mora y no Rafael Arenas.

Hace ya tiempo, más de un año, publicasteis vuestros proyectos e intenciones en el INFO CABLE DE TVM nº 2, 1996, en el cual haciais referencia a todas las asociaciones y grupos de Miguelturra, pero el fútbol-sala ni mencionarlo; yo, como presidente, y en representación de nuestra asociación, os pregunté que por qué vuestra indiferencia y olvido hacia nosotros; ésta fue mi crítica: ¿cuál es mi crimen? Coged dicho artículo y haber quién dice la verdad. Os voy a decir una cosa y no la olvidéis: rectificar es de sabios y enriquece, quien no aprende de sus defectos está condenado a morir en su ignorancia, no seáis unos ignorantes. Sois Televisión Miguelturra y pienso que debéis aprender el sentido de las relaciones y comunicaciones que deben existir en un pueblo, mal camino lleváis. Nosotros tenemos errores y hacemos cosas mal hechas, pero públicamente, y creo que personalmente jamás hemos criticado a una asociación, y vosotros sois los primeros en criticarnos, vuestras informaciones son desafortunadas y jamás os he criticado duramente; si tenéis pruebas yo también las tengo.

Pero por favor no mezcléis unas cosas

con otras, yo no sé, ni me interesa lo que hicisteis por nuestra asociación en el año 94 o 95, yo sólo sé que en el año 1996 publicasteis un artículo donde no existía el fútbol-sala, y yo me quejé y vuelvo a repetir que para vosotros éste ha sido mi crimen.

Yo no sé ni me preocupa las horas que dedicáis a los maratones, pero aparte de que éste es otro tema, os he de recordar que estos maratones los organiza el Patronato Municipal, y nuestra asociación colabora en todo lo que puede, colaboración, una hermosa palabra, pero que vosotros ignoráis, por lo menos para el fútbol-sala. Las pocas veces que me habéis pedido colaboración e información yo personalmente me he ofrecido, luego os digo claramente y con mayúsculas que sois unos mentirosos, jamás me he negado a transmitir con vosotros un partido.

No sois unos meros espectadores-comunicadores, ¿cómo vais a serlo? Hemos jugado más de 200 partidos en el año 1996: ¿a cuántos habéis ido? No sólo os puedo responder yo, preguntarle a cualquier aficionado, cuando hay fútbol-sala nadie os ve por el pabellón ¿Cómo pensáis que estemos de acuerdo con vosotros?

Desconozco vuestras intenciones, pero si lo que queréis es guerra, mirar hacia otro lado, y si puede ser fuera de Miguelturra, no nos interesa; ahora sí, por el contrario, queréis relación y comunicación, las puertas están abiertas, somos fáciles de localizar. No sé si responderéis a este artículo, pero si lo hacéis no lo dejéis para muchos años; yo, por supuesto, no os pienso contestar, mi única intención era y es informar al lector, que sepa la verdad.

El fútbol-sala siempre estará agradecido a muchas personas, asociaciones y empresas, nos han ayudado y jamás nos han negado su colaboración, pero no puedo decir lo mismo de la Televisión Miguelturra: en el año 1996 no hemos existido para ellos, me gustaría que en el año 1997 todos fuéramos algo diferentes, por lo menos intentarlo; cada día

deberíamos de ser algo más, de lo contrario podemos llegar a no ser nada.

Rafa

TELEVISION MIGUELTURRA RESPONDE (y II)

Zanjado el punto publicado en el BIM anterior, recuerdo nuevamente que si importante es la participación de los medios de comunicación locales en la difusión de las actividades deportivas, igual corresponsabilidad informativa reclamamos en el día a día. Nuestro Motoclub hace esfuerzos considerables para conseguir publicidad con la que continuar realizando una labor, que sin la esponsorización y el buen hacer de sus dirigentes tendría los días contados en nuestro panorama deportivo. Pero TVM no podrá nunca tolerar que la publicidad sea a costa de la imagen pública de esta emisora ante nuestra comunidad.

Puestos a informar, TVM ha estado presente en el 95% de los acontecimientos que el Motoclub Super Pikes de Miguelturra ha realizado. Todas sus concentraciones "moteras" han llevado una megafonía gratuita del evento que TVM ha realizado y producido en sus estudios de una forma desinteresada. TVM ha desplazado cámaras fuera del término municipal en la última concentración de Motos Antiguas celebrada aquí, y en la que fuisteis a Piedrabuena y Porzuna, allí estuvimos nosotros. También TVM os facilitó una cámara para que en vuestros desplazamientos pudieseis informarnos de vuestros logros.

El artículo publicado en el BIM número 46 sale, a mi juicio, con dos años de retraso, puesto que en 1994 a TVM le fue imposible desplazar una cámara al Campeonato de Velocidad, precisamente por estar emitiendo en directo el Minimarató de Fútbol Sala en las Fiestas de septiembre.

Para quienes hacemos y vivimos en TVM, nuestra mayor satisfacción reside en la

imparcialidad que demostramos en nuestras emisiones diarias; el día 15 de septiembre de 1996 TVM estuvo con la Peña Ciclista de Miguelturra, con la Virgen de la Estrella, con la Petanca y, por supuesto, con el Super Pikes de Miguelturra.

TVM es la única emisora de TV Local de Castilla La Mancha que ha ofrecido en tan sólo 1996 más de 300 horas de transmisiones en directo. Las Fiestas de Septiembre tuvieron una cobertura local sin precedentes, aun cuando la lluvia deslució la mitad de la programación festiva.

Para finalizar, sólo me resta animar a cuantos nos quitan crédito a que sigan más detenidamente nuestras emisiones y que nos pregunten ante las cámaras si es preciso, cuándo y de qué manera "discriminamos" sus actividades.

Nuestro archivo estará encantado de resolver sus dudas en incógnitas, antes de que salgan a la palestra pública a enjuiciar la metodología informativa de TVM, seguro que no miraron si *Lanza*, *Tribuna TVE Castilla-La Mancha*, el BIM o *Parroquia* en Miguelturra fueron a sacarles una foto. Nos alaga que estén tan pendientes de nosotros.

José Luis Fuentes Sánchez
Director TVM

GRACIAS

El pasado mes de agosto viajamos mi esposa y yo a Colombia para adoptar un niño. La adopción de niños de origen extranjero implica muchos trámites, burocracia y paseos. A lo largo de este camino te das cuenta de lo que valen las personas y como, de una forma desinteresada, te animan, te ayudan y "se mojan".

Quiero agradecer a María Angeles Castellanos, a Estrella Rojas y a todo el personal del Centro Social Polivalente de Miguelturra el interés que se han tomado para que nuestra historia haya tenido un final feliz. Gracias.

Juan Luis Rodríguez Duque

Familias migueltureñas pasan tres días en los campamentos saharauis

(viene de la pág. 1)

una caravana de 73 vehículos con problemas para moverse por el desierto argelino. La solidaridad de los españoles se mostraba en esta gigantesca caravana de alimentos. Pero muchos saharauis, aun agradeciendo la ayuda económica, destacaban sobre todo el apoyo moral que con su presencia todos los españoles daban a su pueblo. "Gracias por venir", repetían sin cesar. Unos 800 españoles conviviendo con ellos durante el puente de la Constitución.

Desde Miguelturra se aportaron 8.200 kg. de lentejas y 485.084 pesetas en las que se incluyen ayudas procedentes de Pozuelo, Piedrabuena, Torralba, Carrión, Valenzuela y Moral.



Migueltureños en una típica tienda

Ayuntamiento y trabajadores dan el dinero de la retención de la huelga al Zaire

El pasado 11 de diciembre la práctica totalidad de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento secundaron la convocatoria de los sindicatos para efectuar huelga general por la congelación salarial y la negativa del Gobierno a respetar los acuerdos alcanzados con la Administración en el año 1994, lo que ha producido una pérdida de más de 10 puntos en el salario del colectivo en los últimos años.

Por otro lado, los servicios mínimos fijados por la empresa fueron

respetados en su totalidad, desarrollándose la jornada sin ningún incidente.

La Corporación Municipal en Pleno aceptó la propuesta conjunta de los representantes sindicales de los trabajadores municipales y del grupo socialista, de destinar las cantidades retenidas al personal por la huelga, a ayudar a los habitantes de los países africanos de los Grandes Lagos, dinero que derivarán a través del Consejo Local de Solidaridad.

Actividades del Area de Cultura



Los niños han participado asiduamente

El teatro, la música y el cine han sido los principales protagonistas de la programación presentada desde el Área de Cultura para el último tramo del año, coincidente en gran parte con las vacaciones de Navidad.

El grupo de teatro Nómadas, de Ciudad Real, abrió el telón el pasado 29 de noviembre, para representar la obra "Cuando vuelve el pasado", una actividad patrocinada por la Universidad Popular y en la que colaboró el Instituto «Campo de Calatrava», al ser sus alumnos los destinatarios de esta obra, programando los profesores del área de lenguaje y literatura actividades complementarias de tipo docente. Por cierto, que cabe

destacar, y al mismo tiempo agradecer, la colaboración de profesores y el propio director del centro para que el acto resultara exitoso, a lo que contribuyeron la inmensa mayoría de los jóvenes asistentes, manteniendo un comportamiento admirable.

La conferencia taurina del día 5, organizada por la peña Capote de Oro, fue el prólogo para la programación especial de Navidad, que se abrió con una proyección de

cine para los más pequeños, a la que asistieron más de 200 chavales. El cine se completó con otra proyección para estos mismos pequeños, seguida de otra para los más mayorcitos.

El grupo Capitano de Albacete puso en escena la obra «Don Juan Tenorio», a la que siguió las actuaciones musicales a cargo de la coral Euridice de Herencia y la del «Trío Aquilice», uno de cuyos componentes, Francisco Javier Nieto, es churriero de pura cepa.

El programa se verá completado con la presentación de un grupo de teatro intuitivo, «Ditirambo de Dionisos», cuyo director es el también churriero Juan Carlos Medina.

La peña Capote de Oro entregó sus premios taurinos



Como viene siendo habitual en los últimos años, en los primeros días de diciembre la peña taurina Capote de Oro de la localidad, procede a la entrega de premios a los triunfadores de la feria migueltureña, para lo cual viene organizando una conferencia-coloquio, a la que asisten numerosos aficionados.

El día 5 tuvo lugar esta edición, contando para el acto con una figura del periodismo taurino, don Cecilio López Pardor, crítico del arte de cóchares para la Agencia EFE y Radio

Nacional de España, además de otros medios de comunicación de la provincia.

La Casa de Cultura registró una buena entrada, encontrándose entre el público diversas personalidades amantes de la fiesta, como ganaderos renombrados, representantes de los medios de comunicación, además de varios concejales migueltureños; mientras que en la mesa presidencial, además del conferenciante, se situaban el alcalde, Román Rivero; el presidente de la peña, Francisco Molina;

la reina de la fiestas, Estrella Cruz; el concejal de Bienestar Social, Joaquín González; el empresario taurino, Antonio Alegre, y el triunfador de la feria, Tomás Sánchez.

Tras la conferencia, titulada "Panorámica de una temporada exitosa en la provincia de Ciudad Real", se pasó a un animado coloquio entre el público y los integrantes de la mesa, tocándose diferentes temas, como el tocante a las reses bravas o la insistente petición a la primera autoridad local para la construcción de

una plaza de toros en nuestro pueblo.

A continuación se hizo entrega de los premios de la Feria de Miguelturra. El primero en recoger su premio tendría que haber sido Valentín Cuevas. Como el torero manchego se encuentra haciendo las Américas, recogió el premio su mujer, Mercedes. Cuevas recibió un galardón especial por el buen par de banderillas famoso, que le ha hecho acreedor de muchos trofeos de la Feria de San Isidro. También recibió un premio especial el becerrista alcazareño Anibal Ruiz por su salida a hombros en Las Ventas en el mes de agosto. El novillero valenciano, Tomás Sánchez, recibió los premios a la mejor estocada y al triunfador de la Feria; Genaro Ten, el trofeo al mejor rejoneador; Ignacio Sánchez, al mejor puyazo; Félix Jesús Rodríguez, al mejor par de banderillas, y por último, Cecilio López Pastor recibió una placa por su labor periodística en el mundo de los toros durante varias décadas. También fue premiado el diario *La Tribuna*.

La jornada terminó con una invitación a todos los asistentes a un vino español en un conocido restaurante local.

ACTA DEL CONSEJO LOCAL DE SOLIDARIDAD 11 de diciembre de 1996

1. Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre.

2. Estado de cuentas.

Previo informe del estado de gastos con cargo al capítulo presupuestario del 0,7% por importe de 1.164.874 ptas., y dado que el importe de esta partida es superior a esta cantidad, quedaron pendientes de adjudicar ayudas por valor de 1.010.126 ptas.

3. Adjudicación ayudas 1996.

Tras debatir las distintas peticiones de ayudas, los miembros del Consejo acordaron conceder y adjudicar las siguientes:

- A Cáritas: 350.000 ptas.
- A Cruz Roja: 350.000
- A Paz y Desarrollo, para Cuba: 250.000 ptas.
- A la campaña de Unicef, Eduplay y Caja Rural: 60.000 ptas.

4. Propuesta de Actividades.

Se propuso la posibilidad de instalar una especie de «huchas» en las entidades bancarias locales, para recaudar voluntariamente monedas que caducan en 1996, y destinar lo recaudado a la región de los Grandes Lagos.

5. Campaña lentejas para el Sahara.

Se informó de la campaña de recogida de lentejas realizada en Miguelturra.

6. Ruegos y Preguntas.

En este punto sólo se hizo constar que se ha constituido la Asociación Local de Amigos del Pueblo Saharaui, por lo que sería conveniente hubiera un miembro de dicha Asociación en el Consejo, a lo cual no hay ningún inconveniente.

TERMALISMO SOCIAL (Balnearios)

El Instituto de Servicios Sociales (INSERSO) ha convocado 65.000 plazas para participar en el Programa de Termalismo Social a desarrollar durante el año 1997.

Las fechas de presentación de solicitudes serán las siguientes:

- Hasta el **16 de enero de 1997** para participar en los turnos de **febrero a agosto**.
- Hasta el **16 de mayo de 1997** para quienes deseen participar durante los meses de **septiembre a diciembre**.

De los precios de las plazas, así como de los balnearios y requisitos de los beneficiarios, podrán informarse en el Centro Social Polivalente de la localidad.

CURSO DE AYUDA A DOMICILIO

Durante los pasados meses de noviembre y diciembre han tenido lugar, en el Centro Social de la localidad, dos cursos para formar Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio, con una asistencia de 57 personas en total.

La duración de cada uno de ellos ha sido de 20 horas y se han tratado temas psicológicos, médicos, aspectos sociales, rehabilitaciones, etc.

PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL

Este programa va destinado a asociaciones de mayores, hogares de jubilados e instituciones, con el fin de que puedan visitar lugares de interés turístico nacional.

Podrán participar en esta actividad todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha que tengan 65 años, así como los pensionistas de cualquier edad.

También podrán beneficiarse los cónyuges de aquellas personas que reúnan los requisitos anteriores.

Los destinos serán a las costas españolas de la Península, así como Mallorca.

Cursos para minusválidos físicos

Ha sido aprobada, por la Dirección General del INSERSO, la formación a minusválidos físicos, durante el año 1997. Los cursos serán impartidos en el Centro de Minusválidos Físicos de Lardero (La Rioja). El comienzo será

en enero, y todos los alumnos que lo deseen tendrán la formación, tratamiento y atenciones de residente gratuito.

Para más información, pasad por el CENTRO SOCIAL.

OFICINA DE INFORMACION AL CONSUMIDOR

Las revisiones de las instalaciones de gas

En relación con las consultas efectuadas en el OMIC con motivo de las revisiones de gas butano que se están realizando en muchos domicilios, y de acuerdo con el Real Decreto 1085/92 de 11 de septiembre, se informa:

- El propietario de la instalación de gas es el responsable del perfecto estado de ésta, estando obligado a revisarla cada cinco años.
- La empresa suministradora tiene la obligación de notificar a los usuarios cuándo debe efectuar esta revisión.
- La revisión de la instalación de gas la podrá hacer cualquier empresa o instalador autorizado

por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo.

- Una vez revisada la instalación, le deberán expedir el correspondiente certificado de idoneidad, así como factura en la que se especifique claramente las actuaciones efectuadas y los precios correspondientes.

Las rebajas

De acuerdo con la Ley 7/96 de Ordenación del Comercio Minorista, se entiende que existe venta en rebajas, cuando los artículos objeto de las mismas se ofertan en el mismo establecimiento en el que se ejerce habitualmente la actividad comercial, a un precio inferior al fijado antes de dicha venta.

- Las ventas en rebajas sólo podrán tener lugar en dos

temporadas anuales: una al principio de año y la otra en torno al periodo de vacaciones de verano.

- La duración de cada periodo de rebajas será como mínimo de una semana y como máximo de dos meses, de acuerdo con la decisión de cada comerciante, dentro de las fechas concretas que fija la Comunidad Autónoma.
- Los artículos objeto de venta en rebajas deberán haber estado incluidos con anterioridad, y durante el plazo mínimo de un mes, en la oferta habitual de ventas, y no podrán haber sido objeto de práctica de promoción alguna en el curso del mes que preceda a la fecha de inicio de la venta en rebajas.
- Especialmente queda prohibido ofertar como rebajados artículos deteriorados.

AULA DE MEDIO AMBIENTE

Nuestra tarea es dar un servicio integral sobre cualquier aspecto relacionado con el Medio Ambiente, información general, divulgación, labores de conservación de la Naturaleza, acciones formativas, etc., pero sobre todo me gustaría destacar tres aspectos muy concretos: la creación en el seno del Aula de la primera *Escuela de Animación sociocultural y Educación Ambiental* de nuestra región, lo que permitirá realizar acciones formativas con expedición de titulaciones oficiales; creación del PIMA (*Punto municipal de información sobre Medio Ambiente*), un servicio de información general sobre Medio

Ambiente informatizado, con acceso a INTERNET, RED QUERCUS Y ECORED, estas dos últimas son redes telemáticas sobre medio ambiente, donde disponemos de información de primera mano sobre este campo y que se pone a disposición de cualquier persona interesada; y por último, hemos creado SADEN, un *Club de amigos/as sobre deporte-aventura*, donde practicar deportes integrados en la Naturaleza.

Podéis encontrarlos en el antiguo matadero municipal, a partir de las ocho de la tarde, y si tenéis alguna curiosidad, nuestro teléfono es el 24 22 56.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Volvemos con la música. Para completar la serie de Ramón Arévalo Alcocer, traemos estas dos nuevas fotos. Aquí varlos componentes de la Banda -Cándido, Ramón, Marcelino y Manolo- posan en el pretil en "estado de revista". Les acompaña Segundo, que parece intentar cogerle el tabaco al propio Ramón.



El ocho de mayo de 1949, la Banda Municipal desfila, junto a las típicas banderas gremiales, en la procesión del Stmo. Cristo a su paso desde la calle La Legión (hoy Miguel Astilleros) a la Plaza de la Iglesia.



Parece obligatorio hacer la escena en las fotos de la mili. En ésta, el "asaltado" sólo puede dar el "chusco" como botín. Era el año 1950, cuando Higinio Muñoz, Manuel García y Félix Naranjo se hicieron esta instantánea en Hoyo de Manzanares (Madrid).



Nuestra habitual colaboradora, Teresa Nieto, nos dejó esta preciosa foto, perteneciente a Apolonía Sánchez, en la que está su madre (primera por la derecha, sentada). Son una cuadrilla de segadoras acompañadas por el capataz, "el Gachas", en el año 1918.

Creada la Asociación Local de Protección Civil

El Pleno celebrado el día 3 de diciembre aprobó por unanimidad el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil en nuestro pueblo, por lo que se puede decir que, con ello, se constituye de forma oficial este colectivo, en el que, hasta el momento, se han asociado unas 25 personas de la localidad.

Por ello, todas aquellas personas que tengan el deseo de pertenecer a este colectivo pueden pasarse por la oficina de Información del Ayuntamiento, en donde les podrán dar más detalles, e incluso inscribirlos de forma directa. En tal caso se deberán aportar cuatro fotografías de carnet y fotocopia del DNI.

Ricardo López, un migueltureño que triunfa en el Kárate

En el último número de la revista *Castilla-La Mancha*, editada por la Junta de Comunidades, un joven churriego ocupaba lugar destacado dentro del artículo titulado "Promesas del presente, figuras del futuro". Un lugar bien merecido gracias a la obtención recientemente del Subcampeonato de España de Kárate en categoría infantil; una meta



a la que ha llegado trabajando duro desde que empezó practicando este deporte cuando tenía cinco años.

El artículo hace un repaso a los jóvenes de nuestra comunidad que, a sus pocos años, empiezan a destacar en diferentes disciplinas deportivas.

El C. D. La Estrella, una segunda temporada exitosa

El C. D. La Estrella cumple su segunda temporada en la segunda división autonómica. El equipo, fundado por Ladislao López Castellanos, que ha vuelto a surgir tras 60 años de letargo, y tras de tener una primera temporada pésima, la actual 96-97 ha comenzado con buen pie, haciéndose notar las renovaciones del conjunto de López Castellanos, desde el entrenador hasta la incorporación de nuevos jugadores, como Pareja, Costoso, Jesús, etc., que le están dando un nuevo impulso al equipo, ocupando, hasta esta primera vuelta, la séptima posición en la tabla clasificatoria, con 14 puntos, a falta del encuentro que debe cerrar esta primera vuelta contra El Luciana.

Un nuevo entrenador, Julián

del Amo, procedente de Madrid, que ha sido el sustituto de Ángel Diéguez, le está dando nuevos aires al equipo, y pese a los horarios tempraneros de los entrenamientos, que se realizan tres días por semana, los jugadores tratan de no faltar, aunque algunos por motivos laborales asistan menos horas.

Buena temporada la que está realizando el C. D. La Estrella, que paso a paso está escalando peldaños y que deseamos que la segunda vuelta sea tan fructífera como la primera, y quién sabe si no nos da la sorpresa. Su presidente, en nombre del Club, quiere felicitar a todos los migueltureños y desearles ante todo que el próximo año venidero llene a todos de satisfacción.

Paco Nieto

Campeonato de voleibol de primera división

Los equipos de la Asociación de Miguelturra continúan en su línea habitual en la categoría de plata del voleibol nacional. Las chicas mantienen un nivel más que aceptable, nivelando victorias y derrotas, los chicos tienen menos suerte, y nunca mejor dicho, ya que algunos partidos los han perdido en los últimos instantes teniéndolo todo en contra; a veces, hasta los árbitros. Con todo, abundan las derrotas en este tramo de la competición, aunque sus partidos se resuelven con marcadores muy ajustados.

Los últimos resultados obtenidos por ambos equipos han sido los siguientes:

| | | |
|------------|----------------------------|-------------------------|
| FEMENINO: | Getafe V. B.: 1 | A. D. V. Miguelturra: 3 |
| | A. D. V. Miguelturra: 0 | C. V. Majadahonda: 3 |
| | V. A. Toledo: 1 | A. D. V. Miguelturra: 3 |
| MASCULINO: | C. V. Salesianos Atocha: 3 | A. D. V. Miguelturra: 0 |
| | A. D. V. Miguelturra: 0 | L. A. E. Rivas: 3 |
| | V. A. Toledo: 1 | A. D. V. Miguelturra: 3 |

Excursión del Patronato de Deportes a Madrid



Varios jóvenes posan en el pabellón

Con motivo de la disputa del último partido de la liguilla clasificatoria del Campeonato de Europa de Baloncesto, el Patronato Municipal de Deportes, en colaboración con el Club Alucal, organizó un viaje para presenciar este encuentro, que enfrentó a los equipos del ULM de Alemania y el Real

Madrid, terminando el partido con una victoria del equipo blanco por 20 puntos de diferencia, lo que le dejó en el primer puesto de la clasificación en esta fase.

Pero lo más importante no fue el resultado en sí, sino la oportunidad que tuvieron los amantes de este bello deporte de pre-

senciar un partido de élite, con figuras del calibre de Arlankas o Bodiroga, en un marco tan impresionante como el pabellón de la Comunidad de Madrid.

Gracias a las gestiones del representante del Club Alucal, se dispuso de una muy buena entrada, a pie de pista, y con un precio superrebajado, de modo

que el coste total, incluido desplazamiento y "tentempié", fue de 1.500 ptas.

El encuentro fue televisado por la segunda, por lo que en varias tomas se pudo ver a la excursión churriega, incluida la pancarta de la peña de Miguelturra, que se colocó detrás de una de las canastas.

Adjudicación del Kiosko-Bar de la Pista Municipal

Por la presente se convoca la adjudicación de los Servicios de Pista Municipal, a los que las personas interesadas deberán presentar oferta con las siguientes condiciones:

1ª) Para la adjudicación del Kiosko-Bar, los interesados tendrán que presentar una oferta mínima en metálico de 800.000 ptas. (repartidas en dos pagos al comienzo de cada temporada), depositando una fianza de 200.000 ptas. o aval bancario.

Se tendrán en cuenta las mejoras en la realización del proyecto por el adjudicatario, actuaciones que se pretendan realizar, mejora en metálico o actividades culturales, y la profesionalidad del ofertante.

2ª) La duración del contrato será

por las temporadas de verano correspondientes a los años 97 y 98, que durará desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

3ª) Los interesados tendrán la obligación del mantenimiento, custodia y limpieza del recinto, así como de los aseos, que se mantendrán abiertos.

4ª) La ornamentación será por cuenta del Ayuntamiento. El cuidado de las plantas durante la temporada será por cuenta del adjudicatario.

Si para beneficio del Kiosko-Bar el adjudicatario quisiera hacer alguna reforma del entorno, se tendría que ceñir siempre a las directrices del Ayuntamiento, con el permiso previo, así como para la distribución de

mesas en el interior del recinto.

5ª) Durante la semana de fiestas, así como cuando el Ayuntamiento crea oportuno realizar actos en el recinto, estará condicionado al horario que prescriba este Ayuntamiento.

6ª) El horario de cierre se debe ceñir al que marque la Ley de establecimientos públicos de Ordenanzas Municipales.

7ª) El Ayuntamiento se reserva el derecho de rescindir el contrato con el adjudicatario en el momento que se incumpla cualquier cláusula de esta adjudicación.

8ª) Las ofertas deberán tener entrada en este Ayuntamiento en sobre cerrado antes de la 14.00 horas del día 20 de enero de 1997, en el registro del Ayuntamiento.

Sigue creciendo el número de donantes de sangre

Cada cierto tiempo, la Hermandad de Donantes de Ciudad Real visita nuestra localidad al objeto de reclamar la colaboración de los muchos donantes que hay en Miguelturra, y cada año, a medida que crece la población, se incrementa el número de personas que, de forma desinteresada y anónima, dan su sangre para ayudar a aquellos que la necesitan. Al fin y al cabo, sólo en pocas horas nuestro cuerpo la vuel-

ve a recuperar sin problema alguna, y sólo por lo que cuesta un pinchazo se sabe que incluso salvamos alguna vida.

El día 2 de diciembre fueron 136 las extracciones de sangre llevadas a cabo en el salón de actos del Ayuntamiento, de las que 14 fueron de nuevos donantes, habiéndose rechazado otras 20 personas por no reunir las condiciones en el momento de la extracción.

Nuevo premio de la lotería en Miguelturra

Hasta hace poco, Miguelturra era conocido como el pueblo de los carnavales y de la "Torre Gorda". Ahora la suerte nos está haciendo famosos por los numerosos premios de la lotería: en los últimos cinco años, hasta un total de cuatro grandes premios han sido vendidos en la administración única de la localidad.

El último se produjo el pasado jueves, 5 de diciembre, cuando cayó el primer

premio de la Lotería Nacional. El número 54.952 hizo diez nuevos millonarios, con premios de seis millones al décimo.

Todo este cúmulo de fortuna hace que la administración de Miguelturra vea cómo mucha gente de fuera viene a nuestro pueblo a adquirir lotería, fundamentalmente en los sorteos especiales.

Esperemos que siga la suerte.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

VI. EL SISTEMA DE ENCOMIENDAS EN MIGUELTURRA

No sólo en la Edad Media, sino también a lo largo de los posteriores siglos hasta la desaparición de las Ordenes Militares, serán varias las Encomiendas que figurarán directa o indirectamente relacionadas con el gobierno y administración de impuestos en la Villa de Miguelturra. Si dejamos a un lado a aquellas encomiendas como La Clavería que únicamente tendrá en nuestro pueblo privilegios muy concretos y sin incidencia real en las estructura sociopolítica de la población, dos serán las encomiendas que deben ser estudiadas para conocer algo más sobre Miguelturra en la Edad Media. Nos referimos a las encomiendas de La Membrilla y El Pozuelo. No obstante, tampoco queremos dejar de analizar la problemática en torno a la existencia o no de una encomienda propia de la villa de Miguelturra, aspecto este último que creemos preciso aclarar antes de profundizar en estos temas.

VI. 1. ¿EXISTIO LA ENCOMIENDA DE MIGUELTURRA?

Las alusiones de los privilegios

Un asunto oscuro que rodea a la Edad Media de nuestro pueblo es el que se nos plantea en torno a la existencia o no de una Encomienda propia de la villa de Miguelturra. Deducimos tanto de la Carta Puebla de 1230 como de la posterior ampliación que acabamos de analizar, que antes del año de su concesión (1368) existió esta susodicha Encomienda, o al menos un comendador en cuya jurisdicción se incluía la villa de Miguelturra. Ambos privilegios lo reflejan del siguiente modo:

A) Carta Puebla (1230):

«... E otorgámosle sus fueros, esto es a saber, Alcaldes que juzguen fasta un maravedí e de un maravedí adelante que se alcen a su Comendador (...) e el Comendador de la posesión dello con consexo de los hombres buenos del lugar...»¹

B) Ampliación (1368):

«... E OTRO SI, que nos e nuestra Orden, nin los Maestres, e Orden que después de nos vinieren a la dicha Orden, que non pongamos, ni nunca sea y puesto, Comendador ni alcaide en el dicho Lugar de Miguelturra, ni en sus términos, en ninguno nin algun tiempo que sea. (...) E OTRO SI, retenemos en nos los fondos que hobiere en e dicho Lugar, el derecho dellos, e el pie de altar, e el caçadoner, e lo mostrenco, e las Serenas de la Orden, con todas las otras cosas que fasta aquí eran, e pertenecien a los Comendadores que han sido, en el dicho Lugar de Miguelturra: Para que nos hagamos dellos, lo que nuestra merced fuere...»²

Los documentos reflejan claramente la pertenencia de Miguelturra, hasta 1368, a una Encomienda, aunque no indica cuál. La primera hipótesis con la que trabajamos, y la que han venido manteniendo durante muchos años cronistas como Inocente Hervás, Manuel Corchado y nuestro paisano Mariano Mondéjar, fue, efectivamente, la existencia de esta Encomienda de Miguelturra, y así parecería lógico afirmar, pues la documentación sólo nos indica: «los Comendadores que han sido en el dicho lugar de Miguelturra». No obstante, no es menos cierto que esta afirmación no implica que éstos Comendadores lo fueran exclusivamente de Miguelturra.

Nuestro afán por aclarar estas cuestiones nos hizo indagar en todas las fuentes, tanto bibliográficas como históricas, que nos pudieran arrojar algo de luz al respecto. Conforme avanzamos en la investigación, en ningún momento hemos encontrado documentación alguna que nos hable de la encomienda de Miguelturra. Únicamente Corcharo Soriano³ se afana en darla por desaparecida con la única base histórico-documental que la ofrecida por la propia Carta Puebla.

En este sentido, las investigaciones de Carlos de Ayala Martínez⁴ nos indican que la consolidación realenga en Villa Real aceleró el propósito de potenciar un nutrido collar de nuevas encomiendas en torno a Villa Real, encargadas de neutralizar los previsibles efectos anteseñoriales de la puebla alfonsiana. Encomiendas como los previsibles efectos anteseñoriales de la puebla alfonsiana. Encomiendas como la de Daimiel, Torroba, La Membrilla y Bolaños, por el este, son claros exponentes de ello. ¿Por qué no se menciona la de Miguelturra? El autor, que ha estudiado estas cuestiones a fondo, nunca hablará de Miguelturra como encomienda, sino como un poblado más.

Al mismo tiempo, J. Miguel Mendoza Garrido⁵, que ha estudiado minuciosamente el sistema de encomiendas de la Orden de Calatrava en la época en que fue concedida la Carta Puebla de Miguelturra, nos indica que estas encomiendas son escasas y muchas de ellas no documentadas o basadas en un apoyo documental, cuando menos, no del todo firme. En cualquier caso, no nos documenta ninguna Encomienda circunscrita a Miguelturra o, al menos, con esa denominación.

Por último, Rades y Andrada⁶, en la relación de encomiendas

que expresa en su «Chronica», en las cuales figuran tanto las existentes como las desaparecidas, no se menciona tampoco ninguna encomienda propia de Miguelturra.

Como consecuencia, y todos los indicios nos conducen a pensar que la susodicha Encomienda no sería la de Miguelturra, que nunca habría existido, y que la Encomienda mencionada en la propia Carta Puebla y la posterior ampliación sería la Encomienda de La Membrilla, mencionada por todos los investigadores de la época, e incluso la propia Crónica de Rades.

Resumiendo, diremos que la hipótesis que mantenemos en nuestras investigaciones es la siguiente: la Encomienda a la que estuvo circunscrita la puebla de Miguelturra sería la de La Membrilla, una de las más antiguas de las creadas por la Orden de Calatrava, que desaparecía con la concesión de la ampliación del privilegio de Miguelturra en 1368.

Pese a todo, consideramos necesario profundizar brevemente en este fenómeno de las Encomiendas para entender un poco más de lo que estamos hablando.

VI. 2. BREVE RESEÑA ACERCA DE LAS PRIMERAS ENCOMIENDAS DE LA ORDEN

Desde el punto de vista de las Ordenes Militares y, en nuestro caso, la de Calatrava, las Encomiendas fueron las dignidades o territorios con rentas tanto en dinero como en tierras y edificios que los Maestres daban a algunos de sus Caballeros para el buen gobierno y administración del territorio de la Orden, a modo de merced, y con el objetivo originario de repoblar el territorio. Además de la merced vitalicia a los llamados Comendadores, que contenía el cobro y gestión de determinados impuestos del territorio asignado, éstos tendrán la obligación de reglamentar la vida y trabajo de las personas que habitan en los municipios que cayeran en su jurisdicción, con atribuciones sobre el gobierno municipal.

En las definiciones de 1468, cuando el entramado comendatario está ya sólidamente asentado, se establecen una serie de normas relativas al modo en que han de darse las encomiendas. En primer lugar, señalan que deben ser concedidas a «los comendadores antiguos i que las merzcan». Además, no podía concederse más de una a cada caballero, salvo si... la utilidad de la Orden otra cosa no requiera, o la generosidad de la persona...», esto es, en caso de que fue manifiesto que las rentas de alguna encomienda eran insuficientes para el mantenimiento del caballero o si éste era de categoría tal que necesitaba mayores ingresos. Cuando quedaba alguna encomienda vacante el Maestre debía poner administradores, designados por los miembros más antiguos de la Orden, hasta que fuera concedida a otro caballero.⁷

No puede señalarse con exactitud en qué momento se efectuó la división del territorio en encomiendas, ya que las fuentes son muy oscuras en ese sentido; Rades⁸, Opina que esta forma de organización existía ya en 1180, basándose en que en el fuero de Zorita, dado en abril de 1180, al igual que ocurrirá en el caso de Miguelturra 50 años después, se contiene una completa relación de comendadores. Por tanto, la cronología del establecimiento de la red de encomiendas de la Orden de Calatrava no es anterior al gobierno del tercer maestre don Martín Pérez de Siones (1170-1182).

Por este y otros documentos, sabemos que las primeras en crearse, dentro del entramado institucional creado por la Orden en el Campo de Calatrava, fueron las de Benavente, Caracuel y Guadaleza, entre 1170 y 1284, aunque según nuestros estudios nos atreveríamos a añadir una más, la de La Membrilla, que hemos creído localizar en el lugar conocido como Campo de la Membrilla, en la zona donde se coinciden los actuales términos municipales de Miguelturra, Pozuelo, Torralba y Almagro⁹.

VI. 3. LA FIGURA DEL COMENDADOR EN LOS PRIVILEGIOS DE MIGUELTURRA

Al hablar de los supuestos comendadores que gobernaron nuestra población, constatamos una evidente contradicción, ya que ambos privilegios se establecen perspectivas muy distintas respecto a la dependencia migueltureña de una encomienda.

A) La Carta Puebla define la presencia de un Comendador

En la Carta Puebla (1230) se nos habla del comendador en los siguientes términos: «e otorgámosle sus fueros, esto es a saber, Alcaldes que juzguen fasta un maravedí e de un maravedí adelante que se alcen a su Comendador e quien se no pagare del juicio de su Comendador, que se alce a fuero de Calatrava la Viexa...». Es decir, la institución comendataria está firmemente asentada en el entramado sociopolítico y judicial de la nueva puebla. Así mismo, más adelante se vuelve a indicar: «El cavallero de Miguelturra a de poner dos aranzadas de viña, e el peon una aranzada, e todo cavallero e peon que fasta un año no lo tuviere puesto pierda la heredad, e el Comendador de la posesión dello con consexo de los hombres buenos del lugar...».

Por todo lo señalado, parece claro que con la concesión de la Carta Puebla en 1230 Miguelturra se encuentra circunscrita a un Comendador que no menciona, pero que claramente se define como la más alta autoridad de la Villa e intermediaria entre la población y la institución Maestral.

B) La Ampliación de fueros en 1368 anula la presencia comendataria

Curiosamente, la contradicción la constatamos al releer el privilegio de ampliación concedido en 1368. Tres son las notables diferencias que en sentido hemos localizado:

1ª) Frente a la Carta Puebla que sitúa al Comendador como la máxima autoridad de la Villa, la ampliación de 1368 anula dicha autoridad y la hace recaer en la misma figura del Maestre de la Orden.

«... que non pongamos, ni nunca sea y puesto. Comendador ni alcaide en el dicho Lugar de Miguelturra, ni en sus terminos, en ninguno nin algun tiempo que sea. E a nuestra merced, e voluntad es; que sea nuestra Camara e de todos los otros Maestres que despues de nos vinieren a la dicha Orden...»

2ª) La designación de los cargos públicos que en 1230 son elegidos por el Comendador pasan a ser nombrados por el Maestre.

«E OTRO SI, que os Alcalde e Alcaldes, e Alguacil, e los escrivanos publicos, e otro Oficiales qualesquier que sean siempre de los vecinos, e moradores que moraren en el dicho Lugar de Miguelturra; e que non puedan y ser puestos de otras partes...»

3ª) En cuanto a la administración de justicia, se sustituye la autoridad del comendador como figura intermedia entre el municipio y la Orden, siendo un Lugarteniente, nombrado por el maestre, quien realizará estas funciones.

«E OTRO SI, mandamosles, é otorgamosles ayan el fuero de las leyes; por que se juzguen por el para siempre jamas. El el que no se pagare, del juicio de los Alcaldes, que se alce para ante el Lugarteniente que huviere, puesto por el Maestre, en el dicho campo de Calatrava. E que se non pagare, del juicio del Teniente del Maestre, que se alce para ante el Maestre, e allí afinen los pleytos...»

C) ¿Por qué este cambio de parecer en tan sólo 138 años?

No sabemos dar una explicación al respecto, aunque sí nos atrevemos a lanzar algunas hipótesis. Cuando se concede fuero de población a Miguelturra se la incluiría en los dominios de un Comendador que no puede ser otro que el de La Membrilla, la más cercana de las posibles encomiendas de la Orden en esta época. En este privilegio de 1230 se establecen las funciones organizadoras de la puebla y del propio gobierno, siguiendo al pie de la letra la función vertebradora del territorio que tuvieron las primeras encomiendas de la Orden.

El hecho de que en la ampliación de privilegios concedida a Miguelturra en 1368 se especifique claramente la independencia total de cualquier Comendador evidencia lo señalado anteriormente cuando se indica que las encomiendas, conforme se fue consolidando la repoblación del territorio, fueron perdiendo su razón de ser la existencia de la encomienda de La Membrilla, que desaparecería de la documentación Calatrava pocos años Después. A pesar de esto, cabría pensar que el Maestre decidiría asumir directamente el control de Miguelturra, por su peculiar localización geográfica junto a Villa Real.

Llegados a este punto, sería bueno conocer el próximo mes algo más acerca de esta Encomienda llamada La Membrilla, tan poco conocida.

JOSE MANUEL OCAÑA BARBA

¹ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Ordenes Militares, Libros de Escrituras, 1341 C (bis), págs. 201v a 203r, y 1342C, pág. 147.

² Privilegio. Fols. 7v. y 8r. AHMM.

³ CORCHADO SORIANO, Manuel (1983). *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Parte 2ª. Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, págs. 437-438.

⁴ AYALA MARTÍNEZ, Carlos de (1996). «Las Ordenes Militares y la ocupación del territorio (s. XII-XIII)». En *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VII centenario de la Batalla de Alarcos* (Coord. R. Izquierdo y F. Ruiz), Edt. Universidad de Castilla-La Mancha. Col. Estudios. N.º 37. Cuenca, pág. 83.

⁵ MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel (1996). «El sistema de encomiendas en la Orden de Calatrava (ss. XII-inicios del XIII)», en *Actas del Congreso* (Op. Cit.).

⁶ RADES Y ANDRADA, Francisco de (1981). «Crónica de las tres Ordenes y Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara» Toledo 1572. (Reedición en Ed. El Albr. Barcelona), cap. IX, fols. 11 e 13r.

⁷ SOLANO RUIZ, Emma (1978). «La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señores castellanos de la Orden al fin de la Edad Media». Edt. Anales de la Universidad Hispalense. N.º 38.

⁸ RADES Y ANDRADA, Francisco de (1981). Op. Cit., cap. IX, fol. 11.

⁹ Esta hipótesis nos enfrenta a las afirmaciones de algunos historiadores (Corchado Soriano, 1983-84), que han llegado a pensar en la existencia de una encomienda para Miguelturra.

¿Quién es quién?

José Manuel García-Pardo Muñoz, Presidente del Club de Bádminton

Miguelterra destaca a nivel provincial por la gran cantidad de asociaciones existentes. Entre ellas, las de deportes agrupan a la mayoría de jóvenes de la localidad. Y como prueba aquí tenemos la de Bádminton. ¿Cómo se constituyó este club deportivo?

En agosto del año 1994, un grupo de maestros que estábamos trabajando como monitores en las escuelas deportivas decidimos constituirnos como club deportivo elemental.

¿Desde cuándo eres su presidente y qué personas te acompañan en la junta directiva?

Fui elegido presidente en la asamblea que celebramos en enero de 1995. En la junta directiva me acompañan como secretario, Francisco Rodrigo Madrid; tesorero, Santos Cruz Rivero, y vocales, Andrew J. Birch y Luis Miguel Soriano.

Háblanos de los socios: ¿cuántos sois actualmente y si existe algún requisito determinado para formar parte del colectivo?

En la actualidad somos más de un centenar de socios. El único requisito necesario es que te guste este deporte. Los socios menores de 16 años no pagan cuota; los mayores de 16 pagamos una cuota anual de 1.000 pesetas. Ser socio te da derecho a usar las instalaciones en las horas que nos concede el Patronato de Deportes y a utilizar el material (raquetas y volantes, etc.) propiedad del club.

El bádminton es un deporte nuevo en nuestro país y bastante desconocido por la gran mayoría. Cuéntanos cómo nació y cuáles son sus principales características.

En España se empieza a jugar en los

años 60 en Galicia. Es a partir de 1982 cuando comienza a resurgir y posteriormente se va a consolidar como deporte federado. Hoy ya es un deporte olímpico.

El bádminton es un deporte de raqueta que, por sus características, puede ser practicado como simple juego recreativo o bien como deporte de competición de gran exigencia. Se adapta fácilmente a espacios pequeños. Su iniciación es rápida y hace que todo el mundo, en poco tiempo, pueda disfrutar del juego.

A nivel de élite, ¿qué países son los más importantes? ¿Existe el profesionalismo en esta práctica deportiva?

En Malasia, Indonesia y Tailandia el bádminton se considera juego nacional. Los torneos se juegan a veces entre 10 o 15.000 espectadores. Los Estados Unidos también se encuentran en la élite mundial. Por supuesto que en estos países existe el profesionalismo y los jugadores que están en los puestos de cabeza tienen una gran consideración social y grandes ingresos económicos.

¿Qué material se necesita para su práctica y cómo viene a ser su coste?



Biografía:

Nací en Miguelterra el 29 de mayo de 1958. He pasado varios años de mi vida estudiando en Zaragoza y trabajando en Canarias. Casado con Margarita, tenemos un hijo de 7 años que se llama David. Maestro de profesión, desde hace 6 años ejerzo en Pozuelo de Calatrava. Me gustan los libros, la cerámica popular, las antigüedades y el deporte, sobre todo el tenis y el bádminton.

Además del equipamiento básico de todo deporte, para la práctica del bádminton vamos a necesitar una raqueta y unas plumas o volante. Para iniciarse, con unas 3.000 pesetas podemos adquirir ambas cosas. A medida que vamos ascendiendo de nivel se puede gastar más dinero en materiales de más calidad.

¿Como club, participáis en algún tipo de competición?

Efectivamente. Además de practicar el bádminton como juego recreativo, en nuestro club tenemos dos equipos federados, uno júnior y otro absoluto. Hemos participado en varias competiciones provinciales, regionales y nacionales. Cada vez son mejores los resultados que estamos consiguiendo. A nivel

provincial, junto con Daimiel, estamos en los primeros puestos en la categoría júnior tanto masculino como femenino.

Sabemos que existe una escuela deportiva de esta especialidad. Cuéntanos los horarios y cómo se puede participar en ella.

Los monitores que llevamos este deporte somos: Manuel Arévalo Serrano, 3ª y 4ª

miércoles de 6 a 7; José Manuel García Pardo Muñoz, 5ª y 6ª lunes de 5.15 a 6.45; Jesús Bermejo Corrales, infantiles y cadetes, martes y jueves de 5 a 7.

Para participar en esta escuela basta con solicitarlo al Patronato.

Aprovecho para animar a los niños y niñas de nuestro pueblo para que se acerquen a conocer este deporte. Estoy convencido de que les gustará.

Según conocemos, tanto el Patronato como el Club estáis trabajando en pos de conseguir una importante competición para celebrar en Miguelterra. ¿Nos puedes adelantar algo al respecto?

Así es, apoyados en todo momento por la Federación provincial, hemos solicitado para nuestro pueblo la celebración del CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR, que se llevará a cabo en el mes de marzo. Las gestiones están muy avanzadas y esperamos conseguirlo. Para esta competición, además de los apoyos con que contamos, solicitaremos en su momento la colaboración de todas aquellas personas que les guste el deporte.

¿Quieres añadir alguna cosa más?

Quiero aprovechar la oportunidad que me dais para en nombre del club agradecer al Ayuntamiento la colaboración que mantiene con nosotros. También es de destacar la gran ayuda que recibimos de Jesús Bermejo, presidente de la Federación provincial. A mis paisanos, invitarles a participar en esta actividad, recordarles que se puede practicar a cualquier edad, que tenemos jugadores de ambos sexos y que es un deporte sencillo, alegre y divertido.

Y, por último, a vosotros agradeceremos la oportunidad que nos dais para conocernos mejor.

Trofeo Diputación de Bádminton

Celebrado en el I.E.S "Campo de Calatrava" de Miguelterra en diciembre de 1996.

CLASIFICACION

Masculino:

- 1.º Joaquín López de la Nieta (Daimiel)
- 2.º Ramsés Rivero Nieto (Miguelterra)
- 3.º Santos Cruz Rivero (Miguelterra)

Femenino:

- 1.º Pilar Imedio Baladrón (Miguelterra)
- 2.º Francisca Gallego Rodrigo (Miguelterra)
- 3.º Marta González Gómez (Miguelterra)

II Gala Provincial del Deporte Diputación provincial de Ciudad Real

Celebrada el 19 de diciembre de 1996 en Ciudad Real.

Fueron destacados como mejores deportistas de la Federación de Bádminton los siguientes jugadores del C.D.B de Miguelterra:

- Ramsés Rivero Nieto
- Francisca Gallego Rodrigo
- Pilar Imedio Baladrón

Con motivo del fallecimiento del que ha sido durante más de veinte años Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Miguelterra, D. LUCIO ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ, todos los compañeros que hemos tenido la suerte de trabajar con él queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por su dedicación y entrega al Ayuntamiento, dejando patente nuestro dolor por la pérdida de un gran profesional, compañero y amigo.

VII JORNADAS DEPORTIVAS DE NAVIDAD

Bádminton

II Campeonato de Navidad

19 de diciembre a las 19.00 h.

21 de diciembre a las 10.00 h. en el gimnasio

Instituto E.S.O.

Categoría absolutos-veteranos.

Voleibol

21 de diciembre, 17.00 h. Pabellón Municipal.

1ª División masculina:

ADV Miguelterra - CV Leganés.

19.00 h. 2ª División masculina:

ADV Miguelterra - CV Ciudad Real.

19.00 h. Cadete femenino:

ADV Miguelterra - CV Membrilla.

19.00 h. Cadete masculino:

ADV Miguelterra - CV Est. Puertollano.

4 de enero. 17.00 h. Pabellón Municipal.

Sénior femenino.

ADV Miguelterra - CV Socuellamos.

19.00 h. Sénior masculino:

ADV Miguelterra - 2ª ADV Miguelterra

Baloncesto

28 de diciembre. Pabellón Municipal.

17.00 h. Trofeo Navidad Júnior

CB Alucal Miguelterra - CB Guipuzcoana Ciudad Real

19.00 h. Trofeo Navidad Sénior.

CB Alucal Miguelterra - CB Guipuzcoana Ciudad Real

1ª División autonómica.

Tangana

Día 21 de diciembre. Campos Municipales de Petanca. Carácter provincial.

Petanca

4 de enero. V Trofeo de Reyes de carácter local, a las 9,00 h. en los Campos Municipales de Petanca 1ª de Mayo.

DEPORTE BASE-ESCUELAS DEPORTIVAS

14 de diciembre: Escuela deportiva fútbol-7: Cuadrangular Almagro - Miguelterra en el campo de fútbol "Angel Castellanos", 11.00 h.

23 de diciembre: Escuela Deportiva Bádminton, a las 10.00 h. Infantil y Cadete en el gimnasio Instituto E.S.O "Campos de Calatrava".

26 de diciembre: Escuela Deportiva Balonmano, a las 11.00 h. en el Pabellón Municipal.

26 de diciembre: Escuela Deportiva Bádminton, a las 10.00 h. Alevín, en el gimnasio Instituto E.S.O "Campos de Calatrava".

27 y 28 de diciembre: Escuela Deportiva Baloncesto, 10.00 h. Alevín, y a las 12.00 h. Infantil y cadete en el Pabellón Municipal.

4 de enero: Escuela Deportiva Voleibol, concentración 10.00 h., en el Pabellón Municipal, categorías alevín e infantil.

CURSOS DE GARANTIA SOCIAL: ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUDES

Durante este mes de enero permanecerá abierto el plazo para la inscripción en los cursos de Garantía Social que el Área de Cultura va a realizar en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura; en concreto se harán en las modalidades de MANTENIMIENTO BÁSICO DE EDIFICIOS y JARDINERÍA Y VIVEROS.

De las 30 plazas ofertadas se han cubierto hasta el momento la mitad, pudiendo participar jóvenes de ambos sexos con edades entre los 16 y los 21 años, admitiéndose los que tengan 15 pero cumplan los 16 en el primer semestre del año. También pueden participar personas de localidades cercanas, incluidos de la propia capital, existiendo ayudas por desplazamiento para ellos.

Recordamos que los cursos duran doce meses, con jornada lectiva sólo por las mañanas, teniendo en los últimos meses la ventaja de que todos los alumnos/as

son contratados por el Ayuntamiento u otras empresas con un contrato de 22 horas mensuales, percibiendo por ello la remuneración correspondiente.

Más información en la Casa de Cultura.



Nazarín grabó su segundo trabajo discográfico

Tras la edición en el año 1992 del primer trabajo discográfico del grupo de coros y danzas Nazarín, del que se han vendido 1.000 copias, la asociación ha acometido en estas fechas su segunda grabación.

La casa madrileña TECNOSAGA, dedicada de forma preferente a la música tradicional, fue la encargada de realizar el primer trabajo, repitiendo en este segundo al estar satisfechas ambas partes con la relación mantenida.

La grabación se realizó el pasado 15 de diciembre, y se espera que en el plazo de un mes se pueda disponer del tra-

bajo para su venta al público, estando prevista la edición de un casete y en CD, siendo sus precios entre las 1.000 y las 1.400 ptas. por copia.

La obra se titulará "Los dómene", en homenaje y reivindicación de estos cantos tan exclusivamente migueltureños y que llaman la atención de todos los folkloristas. Así el primer tema recogido es una selección de varios dómene muy conocidos, intercalándose posteriormente un dómene entre cada tema de los que se pueden escuchar a continuación. Otro tema local es la canción titulada "El carretero", completándose la grabación con los siguientes temas: la "Rondeña Enseña" de Alcázar; los fandangos de Porzuna y Ciudad Real; la jota de la vendimia, de Alcolea y Villamayor; las seguidillas de Madrideojos, de Tomelloso, y las "Meloneras" de Ciudad Real y el Mayo de Ciudad Real.

En la grabación, además de los componentes del grupo se ha contado con la colaboración especial de Javier Nieto, quien acompañó magistralmente con su violín en un par de temas; y la de Antonio Sánchez a la bandurria; manifestándoles la asociación de coros y danzas su profundo agradecimiento.

Para la presentación de esta obra, la asociación tiene previsto organizar un acto público en la Casa de Cultura, que será anunciado convenientemente a la espera de contar con el respaldo del público de la localidad.



Varlos artistas y grupos de Miguelturra están incluidos

Presentada la Agenda Artística de Ciudad Real

El pasado 17 de diciembre, en un conocido hotel de Ciudad Real, tuvo lugar el acto de presentación de la Agenda Artística de la provincia. Un documento que viene a sustituir a los antiguos Convenios Culturales y que ha experimentado un cambio fundamentalmente de imagen.

La Agenda está financiada por el Área de Cultura en la Diputación y en ella se recogen, en diversos apartados, todos los artistas y grupos relacionados con la pro-

ducción artística, principalmente la música y el teatro, existiendo un espacio también para las exposiciones y los conferenciantes. Sobre este documento, los ayuntamientos y asociaciones pueden solicitar las actuaciones que estimen necesarias para sus programas culturales, contando con ayudas económicas de la propia Diputación.

Por ello, aquellas asociaciones de nuestro pueblo que quieran beneficiarse de este

servicio cultural pueden pedir información en la Casa de Cultura y tramitar desde ahí sus peticiones.

De nuestro pueblo son nueve las posibilidades incluidas: Agrupación Musical, Banda de cometas y tambores del Cristo de la Piedad, Grupo de Ballet de la Universidad Popular, Aquilice (música clásica), Teatro Activación, Ditrambo de Dionisos Teatro, Flauti Flauti, Maremagnum y coros y danzas Nazarín.

CONVOCATORIAS

* Subvenciones a asociaciones culturales y deportivas

El Ayuntamiento, a través del Área de Cultura, ha hecho pública la convocatoria de subvenciones destinada a los colectivos de la localidad, cuyo plazo termina el día 20 de enero.

Los grupos interesados pueden ampliar la información y realizar sus solicitudes en la Casa de Cultura.

* Cursos de inglés 96/97

Inglés a todos los niveles: E.G.B., B.U.P., C.O.U., F.P., E.S.O. c/ Camilo José Cela, 25. Tel. 24 05 98 (Juan Angel).

CONCEJALIA PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER

* Concurso de Carteles

Organiza: Concejalía para la Igualdad de la Mujer. Motivo: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que se celebrará el 8 de marzo. Lema: "Mi lucha es tu lucha". Colabora: Asociación Empleadas de Hogar de Miguelturra. Información: Centro Social Polivalente-Area de la Mujer.

* Módulo de Formación y Empleo

El pasado 8 de diciembre finalizó el Módulo de Formación y Empleo en las modalidades de Pintura y Empapelado. Dichos módulos han sido cofinanciados por la Consejería de Industria y Trabajo y el Fondo Social Europeo, habiendo participado un total de 12 alumnos (11 mujeres y 1 hombre), que han estado contratados durante tres meses.

* Curso de Informática

El pasado 19 de diciembre finalizó el Curso de Informática, dirigido a las mujeres de la localidad, que el Ayuntamiento de Miguelturra ha realizado en la Academia FROMA, a través del Área de la Mujer. La segunda fase se iniciará en el mes de enero de 1997 e irá dirigida a las mujeres que no han participado en este primer curso, siendo su duración de tres meses (enero-marzo), en horario de mañana.

PLENOS MUNICIPALES

SESION ORDINARIA 3/12/96

Abierta la sesión, la Corporación Municipal guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del Secretario General de este Ayuntamiento, D. Lucio-Alejandro Muñoz Muñoz, quien ha prestado sus servicios durante más de veinte años. Así mismo, se acordó, como testimonio y reconocimiento de su labor, entregar a su familia una placa de homenaje postumo.

1. Conocimiento y aprobación del acta anterior.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

2. Cesión viales SI(a) y SRII(a).

La Corporación, por unanimidad, acordó aceptar la cesión de las instalaciones y dotaciones que obran en el expediente correspondiente a los sectores SI(a) y SRII(a); actualmente SC-8 y Sc-6, respectivamente.

3. Propuesta del PP sobre eliminación de Anchuras como posible Campo de Tiro.

Vista la moción elaborada por Nuevas Generaciones del Partido Popular en relación al Campo de Tiro de Anchuras, y tras escuchar a los portavoces de los Grupos Municipales. El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó felicitar a las Asociaciones y Colectivos Ecologistas que han participado en el asunto del Campo de Tiro, así como el anterior y actual Alcalde de Anchuras y vecinos de la localidad por haber conseguido que no sea instalado en Anchuras el aludido Polígono de Tiro. También se acordó suscribir la Resolución del Pleno de la Cortes de Castilla-La Mancha relativa a este asunto.

4. Propuesta del PP sobre material deportivo para el Insituto Local.

Vista moción suscrita por el Grupo Popular para que desde la Concejalía de Deportes se realicen las gestiones necesarias para cubrir las necesidades de material deportivo del Instituto de Enseñanza Secundaria.

La Corporación, por unanimidad, acordó remitir dicha moción para su estudio al Patronato Municipal de Deportes.

5. Contratación préstamo para financiación de inversiones del Presupuesto de 1996.

La Corporación, por unanimidad, acordó contratar con Caja Castilla-La Mancha un crédito por importe de 15.000.000 de ptas. destinado a la financiación de inversiones previstas en el Presupuesto Municipal de 1996, facultando al Sr. Alcalde para la firma del contrato mencionado.

6. Propuesta de IU sobre la OTAN.

Vista propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre rechazo a la integración de España en el estructura militar de la OTAN y celebración de un Referéndum Nacional para variar el estatus de España en dicho Organismo, y tras la intervención de los diversos portavoces de los Grupos Municipales, la Corporación, por 5 votos en contra del Grupo Popular, 1 voto a favor de IU y 6 abstenciones del Grupo Socialista, quedó desestimada dicha moción.

7. Propuesta de IU sobre ayudas en Educación Secundaria Obligatoria.

La Corporación, por unanimidad, aprobó propuesta de IU con el acuerdo de instar al Gobierno de la Nación para que efectúe urgentemente la necesaria consignación presupuestaria que permite convocar Ayudas para libros y material escolar para los alumnos del Primer Ciclo de Educación Secundaria con situación económica desfavorecida.

8. Aprobación reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil.

En votación ordinaria, y por unanimidad, quedó aprobado inicialmente el Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Miguelturra, acordando exponer al público el expediente por plazo de treinta días.

9. Propuesta de Juventudes Socialistas sobre mantenimiento del presupuesto para V-I-H por el Gobierno de la Nación.

Vista propuesta de Juventudes Socialistas sobre solidaridad con los enfermos de SIDA. La Corporación, por unanimidad, acordó manifestar la solidaridad del Ayuntamiento con los que padecen la enfermedad del SIDA. Así mismo, se acordó declarar al municipio solidario con los portadores de V-I-H y que se cuelgue desde la fachada del Ayuntamiento un lazo rojo, en el tiempo y forma adecuados.

10. Informes Delegaciones de Servicios.

Los Sres. Concejales Delegados de los Servicios de: Hacienda y Personal; Transportes; Deportes y Juventud; Mujer; Sanidad y Consumo; Medio Ambiente y Cultura; Urbanismo y Agricultura; Educación y Bienestar Social, dieron cuenta al Pleno de diversos asuntos y gestiones realizados.

11. Informes de Alcaldía.

El Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta al Pleno de diversas gestiones realizadas desde la Alcaldía.

Cuestiones de Urgencia.

Previa ratificación unánime de la urgencia, la Corporación por unanimidad aprobó moción suscrita por el Grupo Municipal Socialista, conjuntamente con los representantes del personal de este Ayuntamiento, para destinar las cuantías que resulten deducidas de las nóminas del personal que ejerciten el derecho a la huelga del día 11 de diciembre, a ayuda económica para la zona de los Grandes Lagos.

12. Ruegos y Preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se realizaron varias intervenciones por Concejales de los distintos Grupos Municipales.